

Quito, 18 de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de TRANSALAMBREK S.A, al 31 de diciembre 2013 y el correspondiente Estado de Resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otros; al respecto debo indicar las situaciones que deben ser informadas:

SITUACIONES RELEVANTES PERIODO 2013

El resultado del 2013 en relación a las operaciones con el giro del negocio es de 128905.42 dólares antes de impuestos, cumpliéndose de esta manera el objetivo de la compañía al iniciar el año, que significa un tres por ciento del ingreso normal ordinario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria del 30 de marzo 2013 se procede a entregar los dividendos del año 2012, para lo cual se estableció un calendario de pagos, se debe informar que los dividendos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 del señor Guillermo Vinueza no se han retirado por parte del señor accionista o por algún representante autorizado por el mismo, Transalambrek S.A., ha cumplido en informar el resultado de los mismos y el retiro de los valores a cada uno de los accionistas incluyendo al señor Vinueza, en este 2012 como adición al no retiro de los dividendos cabe señalar que los señores: Jimmy Caiza, Freddy Chacón, Rodrigo Coello, Arturo Guachamín, Franklin Guachamín, y Hernán Villarroel no hicieron uso de su derecho de retiro de los mismos en referencia al año 2012.

El análisis permanente en caminado a obtener los mejores resultados para los accionistas de la empresa, y quienes conforman en sí la compañía, convocan a Junta extraordinaria para tratar puntos de interés particular como son el aumento de capital y reforma de los estatutos. Y dando cumplimiento a los establecidos por lo dictado por la Superintendencia de Compañías se publica en un diario de circulación nacional el aviso respectivo para el derecho de suscripción preferente del Aumento. Para seguir con el avance del respectivo aumento y reforma de los estatutos se encarga este trámite al abogado de la empresa.

Para poder seguir con sus operaciones ordinarias y cotidianas es necesario que todos los papeles que acreditan estén al día como es el permiso de operación el mismo que se encuentra renovado con vigencia hasta el año 2023.

Como se trabajo el año anterior en el plan estratégico para solucionar que la materia prima transportada pueda sufrir laceraciones, relación a los servicios con Ideal Alambrec, se procede a tratar este tema con la aplicación de moquetas de caucho en las plataformas de los vehículos, las mismas que para poder ser aplicadas en el resto del parque automotriz se procederá con dos unidades de prueba.

Siendo Ideal Alambrec el cliente potencial de la compañía es siempre importante mantener un acercamiento con ellos muy personalizado, que influye mucho en el negociar

día a día y en un ganar ganar para las dos partes. Esto se refleja en las reuniones constantes en las renovaciones de contratos de servicios, en la preocupación de cada conductor tengan al día sus exámenes que salvaguarden su integridad física. La contratación de personal en calidad de estibadores para el mejor servicio y cumplir con los requerimientos que el cliente en este caso Ideal Alambrec requiere.

La logística principal elemento en el servicio de transporte pesado merece un trato especial ya que con el estudio de esta se mejorará los horarios y embarques respectivos, siempre apoyados por el profesionalismo de los directivos encargados para este particular. Sin dejar a un lado el análisis, la toma de decisiones y medidas referentes a los embarques de exportación, siempre en conjunto con los funcionarios de Ideal Alambrec.

El compromiso de mantener la excelencia en el servicio prestado, abre nuevos retos con los clientes que afirman su fidelidad con la compañía y es así como las constantes reuniones con los directivos de Conduit y Kubiec garantizan que se llegue a establecer las nuevas formas de prestar sus servicios, establecer las nuevas tarifas de las operaciones de importaciones por el puerto de Esmeraldas, los funcionarios de Aduana y APE. Y mantener el cumplimiento de las políticas establecidas tanto en el embarque, desembarque y transporte de importaciones y exportaciones.

El buen servicio de calidad, es la mejor carta de presentación ante los clientes potenciales del mercado de transporte, y es así como se forja el reconocimiento y los nuevos contratos, es el caso del Ministerio del Ambiente con 26 camiones en operación.

En relación al proceso de las NIIFS Transalambrek S.A, cumplió con los plazos y requisitos en la presentación de los balances convertidos, donde el impacto de la aplicación integral ha logrado una mejor utilización e información los recursos de la compañía, siempre conservando un valor razonable, basado en principios, políticas definidas por la administración, información que sirve para múltiples usuarios, una revelación mayor de la información, y sobre todo la parte contable separada de la tributaria

RELEVANCIA FINANCIERA 2013.

En relación al año pasado el inventario de llantas disminuyó con un total de 8 llantas en stock con un valor promedio de 316 dólares por llanta. Pero el valor de la venta de las mismas es el 4% del valor de los ingresos.

En relación a las cuentas cobrar en su mayoría pertenecen al período en análisis, no consideradas de riesgo, pero preexisten clientes con fechas superiores a los dos años 2011 y 2012 mismos que deberían proceder a su estudio de recuperación de cartera. Si luego del análisis realizado los valores de cuentas por cobrar coinciden con algunos proveedores de las cuentas por pagar estos valores podrían en un caso acceder a un cruce de los mismos. Siempre recordando que debe existir el análisis y la aceptación a la misma. Contando con que las cuentas por pagar pertenecen en su mayoría al año 2013.

En relación a los proveedores por pagar y accionistas por pagar valor de relevancia en proporcionalidad a la ventas, notándose claramente que en el ejercicio económico existió un incremento en el ingreso ordinario de la compañía en casi el 13%, lo que causa un aumento considerable en el pasivo. Y su préstamo bancario con el banco del Pichincha.

Valor que aumenta el activo del estado de situación financiera, mismo que cambiara de posición al momento de su cancelación al convertirse en un valor disponible circulante. En relación al crédito tributario por un valor total de 50.116,44 dólares.

La relación de crecimiento entre el activo total y los pasivos totales es totalmente relacionado uno con otro teniendo una diferencia del menos 0.01%.

El incremento importante en la parte de patrimonio es netamente con relación al aporte de futuras capitalizaciones, por el considerable crecimiento en las utilidades que sobrepasa el 113 por ciento.

En relación al año 2012 que las ventas eran del 8% se ha aumentado este valor al año 2012 en un 13%

En relación a las variaciones con los principales clientes en relación al 2012:

IDEAL ALAMBREC	12%	11% (1%)
KUBIEK	75%	25% (50 %)
CONDUIT	20%	20% (0%)

Tomando en cuenta siempre que casi todas las operaciones en general relacionadas con el ingreso ordinario de la compañía en el 69% están ligadas a Ideal Alambrec.

Los gastos en relación a los fletes tiene un crecimiento del 5% siempre proporcional a las ventas y tomando en cuenta los reajustes en los precios de los fletes.

En relación a los gastos de personal y al existe el aumento en el salario mínimo de 292 dólares a 340 dólares existe un incremento que se ve claramente identificado en un 37% principalmente por el aumento de personal.

Los otros gastos administrativos se han aumentado considerablemente, por el incremento del combustible, por los gastos de gestión, impuestos y depreciación.

Los gastos no deducibles se ven en relación al año anterior con un crecimiento, por las multas y glosas del Instituto de Seguridad Social.

SUGERENCIAS PARA EL AÑO 2014

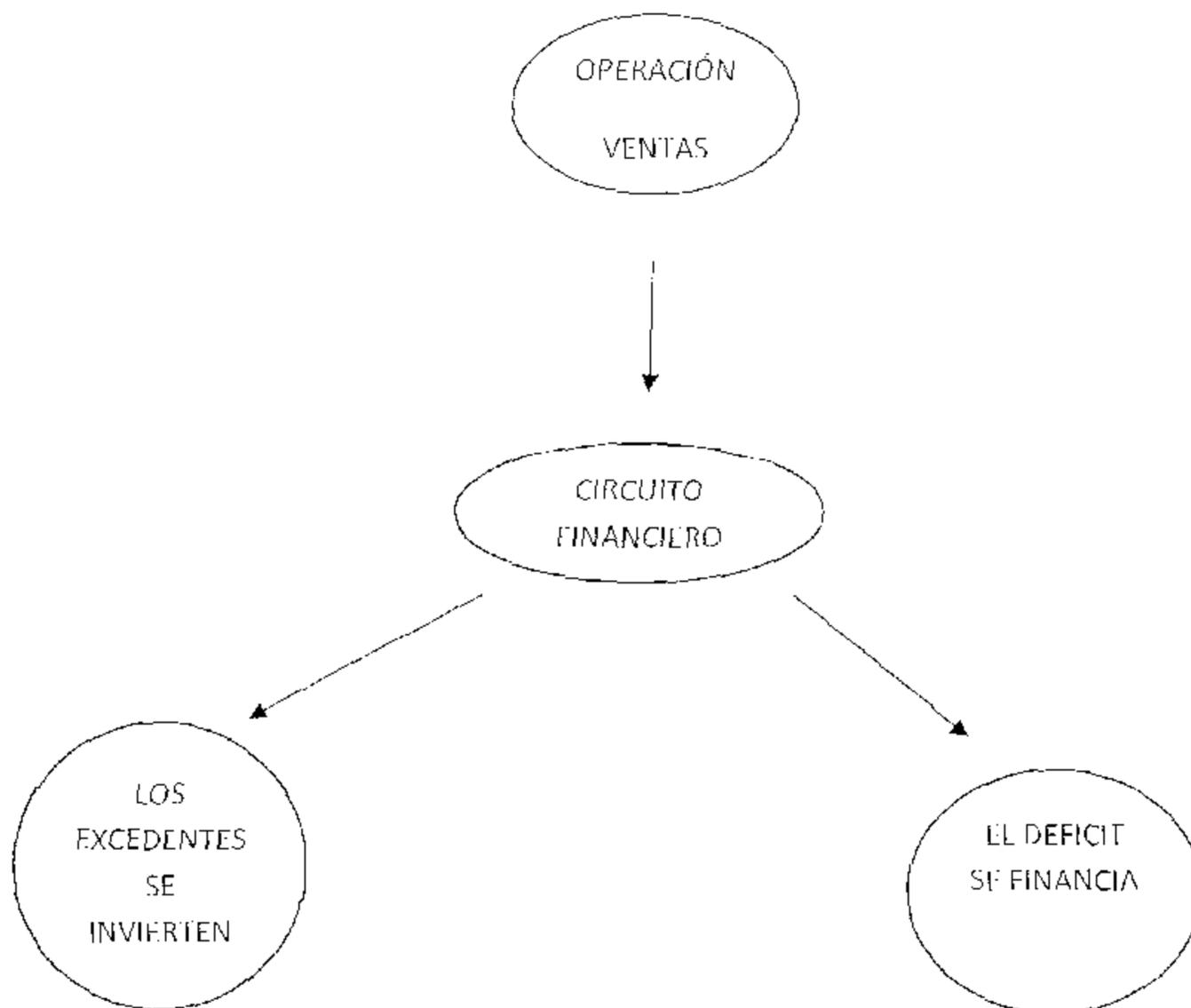
Realizar el seguimiento para el reclamo administrativo presentado al SRI, para que el exceso del impuesto a la renta pueda ya ser concretado en los primeros meses del año 2014, si es el caso contratar los servicios profesionales de un perito en el área.

Mantenerse siempre al tanto y ser coparticipes de los miembros de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador para poder acogerse a los beneficios que esta brinda a sus federados.

Estar siempre pendientes del mercado de transporte para así estar a la par con sus potenciales competidores y superar a estos en la presentación de servicios y fletes de transporte.

Con la aplicación de NIIFs, el cambio es importante respecto de las normas presentemente en vigor en el Ecuador y requiere un esfuerzo importante de estudio y adaptación de la compañía realizando una selección de las NIIF que Transalambrek S.A. requirió en el proceso, para la revelación de información, no existieron cambios en las políticas contables de la compañía, la preparación del flujo de efectivo necesario ligado con la fuente de actividades de operación.

Se recomienda anexar el flujo de efectivo, como información complementaria al estado de situación financiera y estado de resultados como demostración del circuito financiero.



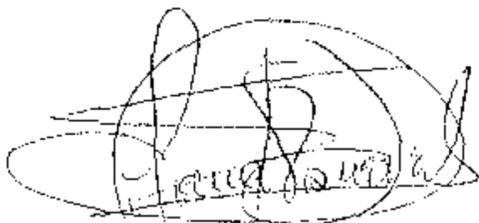
Al 31 de diciembre del 2013 la compañía presenta su Impuesto a la renta de forma razonable para el cumplimiento con el organismo de ley.

La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañía en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes

En mi opinión, los referidos estados Financieros se presentan razonablemente. en los aspectos importantes la situación financiera de TRANSALAMBREK S.A., al 31 diciembre del 2013 y los resultados del periodo de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están acuerdo a los con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de contabilidad.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado un trabajo de auditoría, y por consiguiente, no expreso una opinión relacionado con este trabajo.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Compañía TRANSALAMBREK S.A. al 31 de diciembre 2013.



Dra. . Liliána Vizuete Espinosa

COMISARIO